Uruguay eleva tope de endeudamiento del gobierno

Description

El gobierno uruguayo decidió elevar el tope del endeudamiento, según decisión que achacó hoy la ministra de Economía y Finanzas (MEF), Azucena Arbeleche, a la baja de la inflación.

El Ejecutivo activó la cláusula de salvaguarda legal establecida en el artículo 699 de la ley 19.924 de presupuesto 2020-2024, que establece la posibilidad de elevar el tope de endeudamiento hasta el 30 por ciento.

De esta manera, el límite pasará de dos mil 300 millones de dólares a dos mil 990 millones de dólares y, por primera vez en la actual gestión, no se cumplirán de manera estricta los pilares de la regla fiscal, instrumento de planeación financiera.

La ministra Arbeleche atribuyó en rueda de prensa la decisión de elevar el tope de endeudamiento a la “baja de la inflación más rápida de lo previsto” que repercutió en una “caída de la recaudación”.

La últimas veces que las autoridades acudieron a la cláusula para elevar el tope de débito fue en 2021, para encarar los gastos imprevistos producto de la crisis sanitaria que desató la pandemia por la Covid-19.

El año pasado también se elevo el techo de la deuda ante las perdidas por la sequía histórica que padeció Uruguay.

El Maipo/PL

Date Created
Diciembre 2024